



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, APERTURA PROCESO CONTRACTUAL Y CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

El Alcalde Municipal de Agua de Dios Cundinamarca, se permite informar que el municipio está interesado en recibir propuestas de personas jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de selección: proceso contractual de Selección Abreviada de subasta inversa presencial, para contratar la **ADQUISICION DE BOVINOS DE VIENTRE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO "BOVINOS DE VIENTRE Y PRODUCCION DE LECHE EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DEL 2011 DE LA CIRCULAR 015 DEL 2026 Y LA META 57 DEL PLAN DE DESARROLLO "PROYECCION Y SENTIDO SOCIAL 2024-2027"**.

Código UNSPSC:

10101516	Ganado vacuno
----------	---------------

PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso de Selección el Presupuesto Oficial se estima en la suma de El valor total del presente contrato es hasta la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) M/CTE** incluido IVA y los demás impuestos, tasas, contribuciones Municipales, Seguros, salarios y prestaciones sociales y demás impuestos Nacionales a que haya lugar de acuerdo con el tipo de contribuyente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y aplicando la guía para la elaboración de estudios del sector, definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se tuvo en cuenta las cotizaciones promedio, los precios actuales del sector y los descuentos tributarios aplicables conforme la naturaleza del contrato.

Nota: Relación de posibles tributos aplicables estimados dentro del presupuesto oficial tenidos en cuenta en el análisis de precios a ofertar:

RETENCIÓN EN LA FUENTE: Entre el 1% y el 11%

RETEICA: Entre el 0.7% y el 1% (Si Aplica) (La retención de ICA Municipal será de acuerdo a la actividad económica registrada en el RUT, tanto para personas jurídicas como personas naturales.)

Estampilla Pro Anciano: (4%),

Estampilla Pro cultura: Entre el 0,5 % y el 2%

Estampilla pro deporte (2.5%)

RETEIVA: 15% (si aplica)

FONDO DE SEGURIDAD: 5% (si aplica)

****En todo caso se tendrá en cuenta el régimen tributario del contratista.*

Para atender este compromiso la Entidad cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal: 2024000197, expedido por la Tesorería General para la vigencia presupuestal 2026:

FECHA	SEPTIEMBRE 28 DE 2026
-------	-----------------------



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

VALOR	\$50.000.000.00
CERTIFICADO No.	2026000866

LUGAR DE EJECUCIÓN: - Municipio de Agua de Dios, Cundinamarca

Los interesados pueden consultar en forma gratuita los proyectos de pliegos de condiciones en la Alcaldía Municipal del Municipio de Agua de Dios y en la página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, periodo dentro del cual los interesados deberán presentar las aclaraciones que estimen pertinentes, las cuales se resolverán en los pliegos definitivos y si no fuere posible así mediante respuesta que se publicará en la Página web.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE LA SELECCIÓN: Contratación Selección Abreviada de un bien de características técnicas uniformes y común utilización según artículo 2.2.1.2.1.2.1 y ss, del Decreto 1082 de 2015, Por cuanto se requiere un Bien con características técnicas iguales y de común utilización, se deja constancia que la entidad no cuenta con plataforma tecnológica para desarrollar una subasta tecnológica razón por la que se desarrollará la subasta presencial.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES. Para 2026 aplicaría para procesos hasta la cuantía de \$398.580.000)

La Alcaldía Municipal de Agua de Dios limitará la convocatoria del proceso de selección a MiPymes Colombianas con mínimo un (01) año de existencia, cuando concurren los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

PLAZO DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato, será de TREINTA (30) DIAS, contados a partir de la fecha legalización y suscripción del acta de inicio.

PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

El estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso de selección podrán ser consultados en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones "REQUISITOS HABILITANTES", siendo estos de orden jurídico, financiero y técnico y por tratarse de subasta el único criterio de ponderación es el precio, conforme a los estudios previos y pliego de condiciones.

TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:

Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Los Acuerdos Comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$586'634.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$14.665'850.000.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Ver tabla 5.

Tabla de Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Chile	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21
Liechtenstein Suiza	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Unión Europea	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37

Por lo anterior este proceso no está cubierto con ninguno de estos acuerdos de comercio.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha límite para presentación de las propuestas es el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección. El lugar de entrega de las propuestas será en la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, La propuesta deberá ser presentada de acuerdo a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudio de conveniencia y Proyecto de pliegos de convocatoria pública	19 de Octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Plazo para Observaciones presentadas al proyecto de pliegos	Hasta el 23 de Octubre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliegos	El día 26 de Octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Resolución que ordena la apertura	El día 26 de Octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Publicación de Pliegos Definitivos	El día 26 de Octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones a los pliegos definitivos	Hasta el 28 de Octubre de 2026, a las 5:00 P.M., las observaciones que se radiquen con posterioridad serán resueltas como derecho de petición.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego definitivo y publicación de Adendas	El día 29 de Octubre de 2026.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Presentación de ofertas	La presente convocatoria pública El día 30 de Octubre de 2026 a las 4:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Cierre de la convocatoria	El día 30 de Octubre de 2026 a las 4:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Evaluación	El comité evaluará dentro de los tres días hábiles siguientes al recibo de las ofertas, es decir del 03 al 05 de Noviembre de 2026.	Alcaldía Municipal de Agua de Dios
Traslado de evaluación	La evaluación se pondrá a disposición de los oferentes, para que ejerzan el derecho a la contradicción durante tres días hábiles; se publicará el día 06 de Noviembre de 2026, traslado hasta el 11 de Noviembre de 2026; a las 5:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Subsanabilidad	El comité evaluador en cumplimiento del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, en el informe de evaluación dejará constancia de los requisitos susceptibles de subsanar por cada uno de los oferentes y los oferentes podrán durante el traslado (es decir durante los tres días de publicación del informe) presentar la documentación que les sea solicitada y en todo caso hasta el día 11 de Noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Subasta pública inversa y adjudicación	La Alcaldía de Agua de Dios- Cundinamarca realizará audiencia de subasta pública de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y s.s. del decreto 1082 de 2015, adjudicará el contrato mediante resolución motivada la cual será publicada en la web, tal decisión se tomará dentro de la audiencia. Siendo notificada en estrados. Se citará a audiencia en el informe de evaluación, por lo cual los oferentes deberán estar pendientes de la fijación de dicha fecha. No obstante, la fecha se fijará mediante aviso.	Alcaldía Municipal de Agua de Dios



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Celebración del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación.	Alcaldía Municipal de Agua de Dios
Registro presupuestal	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato.	
Publicación en el SECOP de la totalidad de los documentos del proceso.	Dentro de los tres días siguientes a su suscripción.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Requisitos de perfeccionamiento	El contratista los debe cumplir dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.	Alcaldía Municipal de Agua de Dios
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de 30 días	
Plazo para pagos.	Dentro de los tres días siguientes al cumplimiento de los requisitos para el pago, ver la forma de pago.	

Agua de Dios, Cundinamarca, a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de 2026,

Eliana A. Manzanares
ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA
Alcaldesa Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Olga Lucía Díaz Díaz	Contratista	
Revisó	Fabián Alonso Rodríguez Enciso	Asesor Jurídico Contratación	
Aprobó	Eliana Andrea Manzanares Góngora	Alcaldesa Municipal	E.M.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			